INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
FRUTLAR S.A.
Ciudad.-

1. He examinado el Balance General y de Resultados de FRUTLAR S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006.

2. Mi examen se efectúo acorde con normas de auditoria generalmente aceptados. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tengan como prioridad obtener una seguridad razonable y determinada si los Estados Financieros se encuentran libres de errores de importancia. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión incluyó también la determinación del uso de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3. Con la revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones de ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

4. Adicionalmente mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

5. En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de FRUTLAR S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

JUAN MANUEL ORTEGA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
11 SEP 2009
Roddy Loaiza
GUAYAQUIL

Abril 2007